



EXPEDIENTE: PR23-0132.9

MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN LA ZARZUELA, PATRIMONIO DE LA HISPANIDAD. CRÓNICA CANTADA DE NUESTRA VIDA

PREGUNTAS LICITADOR

1.- PREGUNTA:

Estoy leyendo el pliego administrativo e indica lo siguiente:

licitación electrónica y el documento en par Anexo II, prevaleciera este último.

2.- MEJORA: hasta un máximo de 10 puntos.

En el supuesto de no ser suficientes los equipos de iluminación existente en Fernán Gómez. Centro Cultural de la Villa, será objeto de valoración la provisión de focos led regulables durante el periodo de exposición, incluido su mantenimiento:

- **10 focos led regulables:** 4 puntos
Si el licitador escoge esta opción, el valor que debe introducir en la Plataforma de Licitación Electrónica de Madrid Destino, es "10"
- **20 focos led regulables:** 8 puntos
Si el licitador escoge esta opción, el valor que debe introducir en la Plataforma de Licitación Electrónica de Madrid Destino, es "20"
- **30 focos led regulables:** 10 puntos
Si el licitador escoge esta opción, el valor que debe introducir en la Plataforma de Licitación Electrónica de Madrid Destino, es "30"

El incumplimiento de dicho criterio será objeto de penalización de conformidad con la cláusula 28 del presente pliego.

Pero en las mediciones se indican que son 60 focos, por favor puedes confirmarme si o que tenemos que valorar son 60 focos ó 30 focos en régimen de alquiler.

RESPUESTA 1:

- 60 FOCOS son exigibles, tal y como se detalla en el Anexo mediciones.
- Como mejora y objeto de valoración:
Un máximo de 30 focos. Se puede ofertar 10, 20 o 30 focos adicionales.

2.- PREGUNTA:

Especificaciones de las distancias de tiro de proyección

RESPUESTA 2:

Las especificaciones técnicas de los proyectores requeridos son las que figuran en el documento de mediciones.

En Madrid, a 8 de julio 2024

Madrid Destino
C.I.F. A84073105